

129488



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Doña María Rosa RIERA SALAS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Renacimiento, 52, por "VISERA PARA CASCOS SECADORES DEL CABELLO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una visera para cascos secadores del cabello, la cual es de montaje y fabricación sumamente fáciles, a la vez que tiene un funcionamiento muy seguro.

5. La visera aludida se caracteriza por el hecho de constar de un cuerpo posterior que se halla fijado amoviblemente por su borde superior mediante una pluralidad de grapillas al borde inferior del cuerpo de casco secador, estando este cuerpo completado por una parte delantera, fijada a brazos articulados en puntos fijos del casco
- 10.

120488

14



5. la cual tiene un borde superior rebordeado hacia dentro para apoyarse en un reborde complementario del frasco y cantos posteriores provistos de encajes que se acoplan con elementos complementarios de los cantos frontales de la parte posterior de la visera.

Los dibujos adjuntos muestran tan solo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de la visera para cascos secadores del cabello.

10. En dichos dibujos: La figura 1 muestra una vista en alzado lateral de la visera en posición cerrada; la figura 2 es una sección longitudinal de una vista en alzado frontal; y la figura 3 es una vista en planta inferior.

15. Según la representación de los dibujos la visera para cascos secadores del cabello según la invención, y en una realización preferida, está constituido por el cuerpo posterior -1-, dotado de la prominencia externa -2- para su mejor adaptación a la región occipital de la usuaria, el cual se encuentra unido amoviblemente por su borde superior al inferior del casco -3- a través de la pluralidad de grapillas -4-, regularmente dispuestas, las cuales se hallan mantenidas en posición mediante los tornillos -5-.

25. Se completa la estructura de la visera por la parte delantera -6-, la cual se halla dispuesta de modo oscilante para facilitar el paso de la cabeza.

En sus respectivos laterales tiene fijados, mediante los tornillos -7-, sendos brazos longitudinales -8-

129488

14 ABR 1968



5. que por sus extremos superiores, se hallan articulados a los pernos -9-, que constituyen los ejes de articulación del casco a los extremos de la horquilla -10- que se la supone incorporada al soporte general del secador. Como puede observarse en la figura 2 de los dibujos se hallan arqueados hacia fuera para impedir el roce de los mismos con las zonas adyacentes del casco -3- cuando son oscilados para el levantamiento del cuerpo -6-.

10. Como detalles secundarios de la unión de los extremos de los brazos -8- con el casco -3- pueden destacarse la disposición de la arandela -10- y el cuerpo -12- entre cuyos elementos quedan comprendidos, sirviendo el último para salvar la curvatura propia del casco -3-, sobre la cual no se podrían disponer debidamente dichos extremos para que oscilaran con las condiciones debidas.

15. Cuando la parte delantera -6- cuya descripción nos ocupa se halla bajada, queda mantenida circunstancialmente en posición mediante el acoplamiento del encaje -13- formado en sus bordes, con otro complementario -14- formado en los bordes del cuerpo posterior -1- encajándose uno con otro para unir a ambos elementos.

20. Asimismo, este cuerpo delantero -6- forma en su parte superior el reborde -15-, el cual se acopla elásticamente sobre el nervio -16- formado al efecto y en posición correspondiente en el borde frontal del casco -3-.

25. Tanto el cuerpo posterior -1- como el delantero -6- están dotados por sus superficies internas de la pluralidad de aletas tangenciales -17-, que aseguran la for-

129488



mación del espacio necesario para el paso del aire caliente alrededor de la cabeza de la usuaria.

5. Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos del dispositivo para articulación de viseras de cascos secadores del cabello, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

10. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:
15. 1. Visera para cascos secadores del cabello, que se caracteriza por el hecho de constar de un cuerpo posterior que se halla fijado amoviblemente por su borde superior mediante una pluralidad de grapillas al borde inferior del cuerpo del casco secador, estando este cuerpo completado por una parte delantera, fijada a brazos articulados en puntos fijos del casco, la cual tiene un borde superior rebordeado hacia dentro para apoyarse en un reborde complementario del casco, y cantos posteriores provistos de encajes que se acoplan con elementos complementarios de los cantos frontales de la parte posterior de la visera.
- 20.

- 5 -
129488



2. Visera para cascos secadores del cabello.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 14 de abril de 1967

MARÍA ROSA RIERA SALAS

p.a.

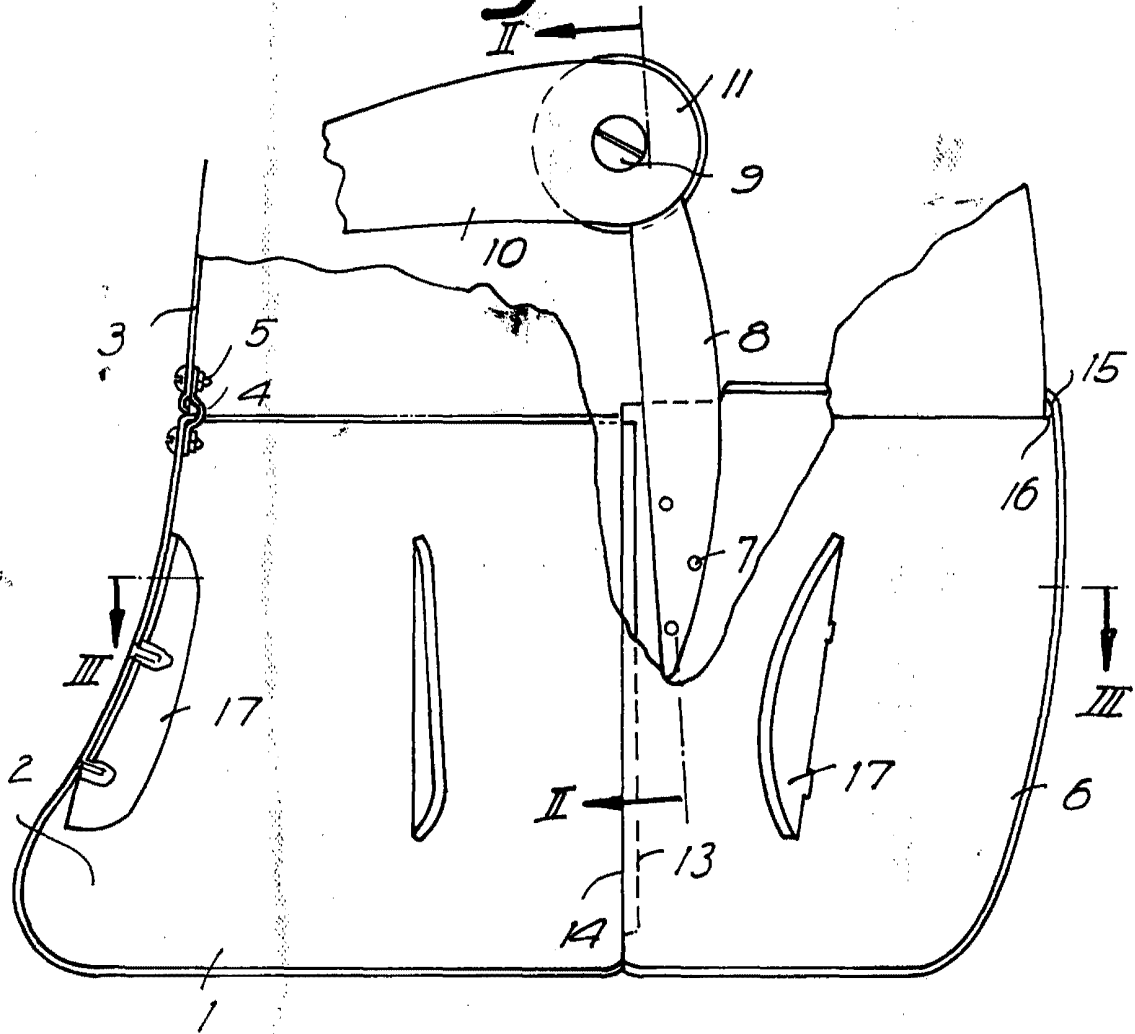
MARIA ROSA RIERA SALAS

Dos hojas
hoja n.º 1

129488



Fig. 1

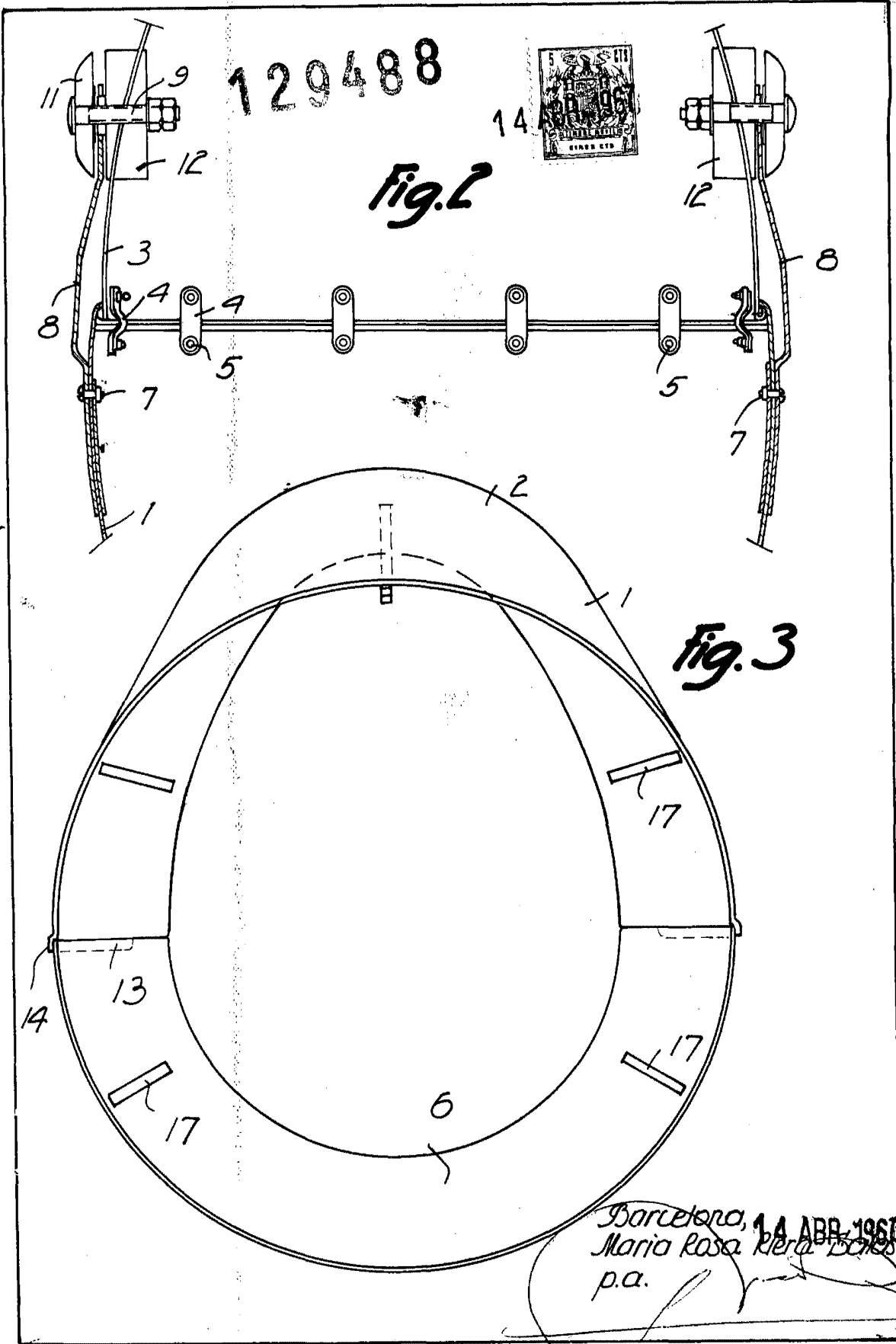


14360

Barcelona, 14 ABR 1967
Maria Rosa Riera Salas
p.a.

DA MARIA ROSA RIERA SALAS

Das hojas
hoja n.º 2



14360

Barcelona, 14 ABR 1961
Maria Rosa Riera Salas
p.a.